



SOLICITUD DE INGRESO PARA EL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN ESTADÍSTICA

D./Dña. _____ DNI _____

A los efectos de notificación el interesado señala como lugar de notificación:

Calle _____ N° _____ Piso _____

Código Postal _____ Población _____ Provincia _____

Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____ e-mail _____

a, c) Solicitantes de la Diplomatura de Estadística de la Universidad de Salamanca

- carrera ya finalizada (en el curso _____)
- preveo aprobar las últimas asignaturas en el presente curso académico

b) Solicitantes en otros supuestos (indicar estudios de procedencia y en su caso créditos pendientes)

Titulación: _____

Universidad: _____

- carrera ya finalizada (en el curso _____)
- preveo aprobar las últimas asignaturas en el presente curso académico

Reconocimiento de créditos solicitados 192 créditos
 192 créditos + por experiencia profesional
 relacionada con las materias a cursar (no podrán haberse
 cursado previamente en la Diplomatura)

A esta solicitud se acompañan los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- 2) Impreso de reconocimiento de créditos. Disponible en: <http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudERC.pdf>
- 3) Fotocopia del título/s que le faculta para acceder a este curso de adaptación o del resguardo de haber efectuado el depósito. Debe mostrarse el original para el cotejo de la fotocopia o bien entregar fotocopia compulsada. *Los solicitantes que no hayan finalizado aún sus estudios deberán aportar este documento al formalizar la matrícula.*
- 4) Certificación académica personal en la que conste la nota media de su expediente (calculada conforme al R.D. 1267/1994, de 10 de junio por el que se modifica el R.D. 1497/1987 de 27 de noviembre). *Los titulados por de la Universidad de Salamanca no necesitan entregar esta certificación, será incorporada a su expediente por la Secretaría de la Facultad.*

Valoración de las calificaciones:

- Aprobado-1; Notable-2; Sobresaliente-3; Matrícula de Honor-4
- Las asignaturas convalidadas sin calificación se computarán como aprobados
- Los créditos de libre elección que aparezcan como reconocidos no se tendrán en cuenta para calcular la media
- Las anteriores calificaciones se ponderarán por el número de créditos de cada asignatura. En caso de planes de estudios no estructurados en créditos la ponderación será: 1- Asignatura anual; 0,5- Asignatura cuatrimestral o semestral.

5) En los casos que proceda, acreditación de la experiencia profesional: Se exigirá documento de vida laboral de la Seguridad Social, fotocopia del contrato de trabajo y certificado del responsable de la empresa/organismo público en el que se especifique funciones y tiempo trabajado, además de las competencias adquiridas.

Salamanca, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____
(Nombre y Apellidos del firmante)